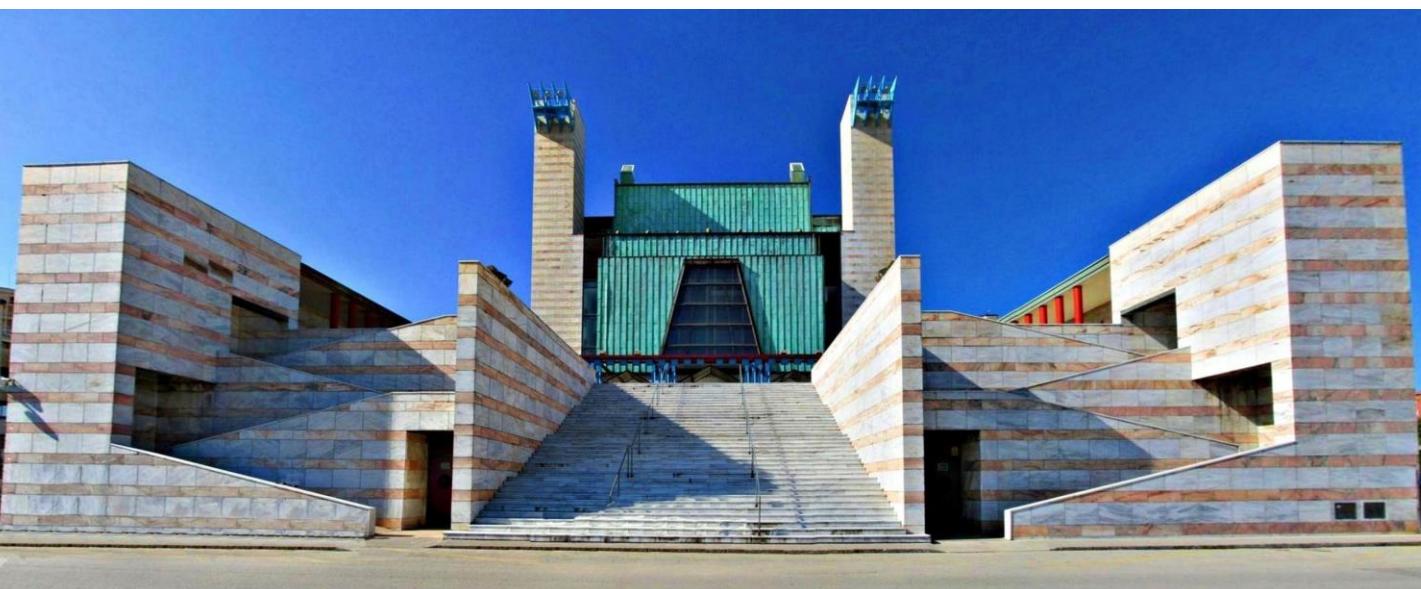


PROGRAMA MECENAZGO 2025

FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTANDER



MECENAS PARTICULARES

VENTAJAS COMUNES:

- Tarjeta acreditativa de mecenas
- Ventajas fiscales (ver anexo)
- Mención de mecenas en página web y soportes específicos para ello, con gran visibilidad
- Prioridad en la reserva de entradas sueltas y abonos generales
- Paquete bienvenida según rango de aportación

VENTAJAS ESPECIFICAS POR GRUPOS DE APORTACIÓN ECONOMICA

1. MECENAS 75 (aportación 75 €)

Invitación a un ensayo o evento

Envío de programa de mano de manera gratuita antes que al resto

2. MECENAS 150 (aportación 150 €)

Invitación a un ensayo o evento

Envío de programa de mano de manera gratuita antes que al resto

Descuento 5% en las entradas sueltas para el Festival (consultar condiciones)

Posibilidad de recibir una invitación para un evento del Festival

3. MECENAS 300 (APORTACION 300 €)

Invitación a varios ensayos o eventos

Envío de programa de mano de manera gratuita antes que al resto

Descuento 10% entradas sueltas para el Festival (consultar condiciones)

Invitación al evento de presentación del Festival

4. MECENAS 500 (aportación 500 €)

Invitación para dos personas a los ensayos o eventos

Envío de programa de mano de manera gratuita antes que al resto

Descuento 10% en entradas sueltas para el Festival (consultar condiciones)

Invitación para dos personas al evento de presentación del Festival

5. MECENAS 1000 (aportación 1.000 €)

Invitación para dos personas a los ensayos o eventos

Envío de programa de mano de manera gratuita antes que al resto

Descuento 10% en entradas sueltas para el Festival (consultar condiciones)

Invitación para dos personas al evento de presentación del Festival

Aparcamiento reservado para las actuaciones

Visita gratuita al Palacio para cuatro personas

MECENAS EMPRESARIALES

VENTAJAS COMUNES:

- Tarjeta acreditativa de mecenas empresarial
- Ventajas fiscales (ver anexo)
- Mención de mecenas en página web, soportes específicos para ello con gran visibilidad
- Prioridad en la reserva de entradas sueltas y abonos generales
- Paquete de bienvenida

VENTAJAS ESPECIFICAS POR GRUPOS DE APORTACIÓN ECONOMICA

1. MECENAS 3000 (aportación 3.000 €)

Prioridad en el envío programa de mano

Descuento entradas 10% (consultar condiciones)

Invitación presentación

Invitación a un espectáculo para 4 personas

Reserva de una plaza de aparcamiento para actuación elegida

Visita guiada al Palacio de Festivales para 4 personas

4 consumiciones en la actuación elegida

2. MECENAS 6000 (aportación 6.000 €)

Prioridad en el envío programa de mano

Descuento entradas 20% (consultar condiciones)

Invitación presentación

Invitación a un espectáculo para 6 personas

Reserva de una plaza de aparcamiento para actuación elegida

Visita guiada al Palacio de Festivales para 6 personas

Una botella de cava en la actuación elegida

Mas información:

www.festivalsantander.com

Marina Bolado Mantecón

Relaciones Públicas y Externas

c/Gamazo s/n 39004 Santander

942 21 05 08

bolado@festivalsantander.com

ANEXO

INCENTIVOS FISCALES PARA LAS DONACIONES

PERSONAS FISICAS

RD Ley 6/2023 de 19 diciembre

Aportación hasta 250 € euros/año

80% deducible

Residente en Cantabria 95% deducible

Aportación mayor a 250 € euros/año

Hasta 250 € deducción 80% resto aportación 40% deducible

Residente en Cantabria hasta 250€ deducción 95% resto aportación 55% deducible

Ejemplos:

NO RESIDENTES EN CANTABRIA

Aportación 75 €

Desgravación 60 €

Coste final de la aportación 15€

Aportación 150 €

Desgravación 120 €

Coste final de la aportación 30 €

Aportación 300 €

Desgravación 220 €

Coste final de la aportación 80€

Aportación 500 €

Desgravación 300 €

Coste final de la aportación 200 €

Aportación 1.000 €

Desgravación 500 €

Coste final de la aportación 500 €

RESIDENTES EN CANTABRIA

Aportación 75 €

Desgravación 71,25 €

Coste final de la aportación 3,75 €

Aportación 150 €

Desgravación 142,5€

Coste final de la aportación 7,5 €

Aportación 300 €

Desgravación 265€

Coste final de la aportación 35 €

Aportación 500 €

Desgravación 375 €

Coste final de la aportación 125 €

Aportación 1.000€

Desgravación 650 €

Coste final de la aportación 350 €

ANEXO

INCENTIVOS FISCALES PARA LAS DONACIONES

EMPRESAS

RD Ley 6/2023 de 19 diciembre

Porcentaje deducción aplicable a la cuota del Impuesto sobre Sociedades	40%
Tipo incrementado por recurrencia de donaciones a una misma entidad, al menos mismo importe y durante 3 años consecutivos	50%
Límite base de deducción	15 % de la Base Imponible